

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS
Estado de Situación Financiera
Con corte a 31 de diciembre de 2021
(Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2020)
(Expresado en pesos colombianos)

	<u>Activo</u>	<u>30-dic-2021</u>	<u>30-dic-2020</u>
Activo corriente:			
13 Cuentas por cobrar			
1384	Otras cuentas por cobrar	241.717.326	221.369.191
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-131.995.459	-17.430.226
	Total activo corriente	109.721.867	203.938.965
Activo no corriente:			
19 Otros activos			
1902	Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	2.910.700.760	0
	Total activo no corriente	2.910.700.760	0
	Total activo	3.020.422.627	203.938.965
	Pasivo y Patrimonio		
Pasivo corriente:			
24 Cuentas por pagar			
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	5.833.644	320.587.388
2424	Descuentos de nómina	23.917.356	35.992.066
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	7.101.405	1.549.000
2490	Otras cuentas por pagar	0	0
	25 Beneficios a los empleados	7.358.610.359	7.863.190.626
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	7.358.610.359	7.863.190.626
	Total pasivo corriente	7.395.462.764	8.221.319.080
Pasivo no corriente:			
25 Beneficios a los empleados			
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	2.667.202.058	5.436.964.588
27 Provisiones			
2701	Litigios y demandas	419.644.296	100.790.171
	Total pasivo no corriente	3.086.846.354	5.537.754.759
	Total pasivo	10.482.309.118	13.759.073.839
Patrimonio			
31 Patrimonio de las entidades de Gobierno			
3105	Capital fiscal	-8.456.794.477	-8.456.794.477
3109	Utilidades y excedentes acumulados	-2.792.465.983	-1.993.732.831
3110	Resultado del ejercicio	3.787.373.969	-3.104.607.566
	Total patrimonio	-7.461.886.491	-13.555.134.874
	Total pasivo y patrimonio	3.020.422.627	203.938.965
81 Activos contingentes			
8150	Otros Activos contingentes	126.708.071	80.504.922
89 Deudoras por contra (CR)			
8905	Activos contingentes por contra (CR)	-126.708.071	-80.504.922
	Total Cuentas de Orden deudoras	0	0
91 Pasivos Contingentes			
9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	28.445.513.942	614.926.502
99 Acreedoras por contra (DB)			
9905	Pasivos contingentes por contra (DB)	-28.445.513.942	-614.926.502
	Total Cuentas de Orden Acreedoras (DB)	0	0

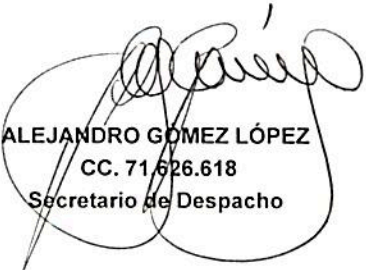
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
 CC. 71.626.618
 Secretario de Despacho


ANTONIO ZABALETA GALINDO
 CC. 79.698.541
 Profesional Especializado Contabilidad (E)
 T.P. 73666-T

Vo Bo. RAÚL ALBERTO BRU VIZCAINO
 Director Financiero

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2020)
(Expresado en pesos colombianos)

	31-dic-2021	31-dic-2020
Ingresos sin Contraprestación		
47 Operaciones interinstitucionales	70.348.407.153	65.014.190.668
4705 Operaciones Interinstitucionales	70.333.238.207	64.134.103.023
4720 Operaciones de enlace	15.168.946	0
4722 Operaciones sin flujo de efectivo	0	880.087.645
48 Otros ingresos	233.225.575	714.719.682
4808 Ingresos Diversos	233.225.575	713.989.679
4830 Reversion de las perdidas por deterioro de valor		730.003
Total Ingresos sin contraprestación	70.581.632.728	65.728.910.350
Gastos		
51 Gastos de administración y operación	65.933.223.148	68.335.519.111
5101 Sueldos y salarios	35.503.550.926	34.459.870.777
5102 Contribuciones imputadas	107.583.162	223.023.105
5103 Contribuciones efectivas	10.094.346.318	9.624.022.400
5104 Aportes sobre la nómina	2.213.139.600	2.142.292.700
5107 Prestaciones sociales	16.704.794.980	20.091.753.136
5111 Generales	1.309.808.162	1.794.556.993
53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	480.776.382	13.587.197
5347 Deterioro de cuentas por cobrar	114.565.233	6.552.545
5368 Provision litigios y demandas	366.211.149	7.034.652
57 Operaciones interinstitucionales	304.147.002	294.674.955
5720 Operaciones de enlace	304.147.002	294.674.955
58 Otros gastos	76.112.227	189.736.653
5802 Comisiones	76.112.227	7.798.970
5804 Financieros	0	45.986.989
5890 Sentencias	0	135.950.694
Total Gastos	66.794.258.759	68.833.517.916
Excedente (déficit) del Ejercicio	3.787.373.969	-3.104.607.566


ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
 CC. 71.626.618
 Secretario de Despacho


ANTONIO ZABALETA GALINDO
 CC. 79.698.541
 Profesional Especializado Contabilidad (E)
 T.P. 73666-T


 Vo Bo. RAÚL ALBERTO BRU VIZCAINO
 Director Financiero

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS
Estado de Cambios en el Patrimonio
31 de diciembre de 2021
 (Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2020)
 (Expresados en pesos colombianos)

	Capital fiscal	Ganancias o pérdidas por beneficios a los empleados	Resultados de ejercicios anteriores	Total patrimonio 2020	Total patrimonio 2019
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	\$ (13.555.134.874)		2.305.874.414	(11.249.260.460)	(10.661.669.936)
Cambios en las estimaciones y corrección de errores	-		-	-	211.142.628
Resultado:				-	-
Resultado del ejercicio	-	-	3.787.373.969	3.787.373.969	(3.104.607.566)
Total resultados	-	-	3.787.373.969	3.787.373.969	(3.104.607.566)
Cambios en las estimaciones y corrección de errores	0	0	0	0	
Otras transacciones	-	-	-	-	-
Total transacciones de la entidad	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	\$ (13.555.134.874)	-	6.093.248.383	(7.461.886.491)	(13.555.134.874)

Ver notas y revelaciones que hacen parte de los estados financieros.


ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
 Secretario de Despacho


ANTONIO ZABALETA GALINDO
 Profesional Especializado Contabilidad (E)
 T.P. 73686-T


 Vo Bo. RAÚL ALBERTO BRU VIZCAINO
 Director Financiero



Los suscritos Representante Legal y responsables de la información financiera de la Secretaría Distrital de Salud, en cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Secretaría Distrital de Salud con corte a 31 de diciembre de 2021 fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, generados por el sistema de información contable, y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE – Contaduría General de la Nación.

Que se han verificado las afirmaciones en los estados contables básicos de la Secretaría Distrital de Salud y a la fecha de corte revelan el total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, y reflejan en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo; y que dan cumplimiento al control interno en cuanto a su correcta preparación y presentación, y los mismos se encuentran libres de errores significativos.

Bogotá D.C, veintiún (21) días del mes de enero de 2022.

Firma Representante Legal:



ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
CC.71.626.617
Secretaría de Despacho

Firma Contador Público:



ANTONIO ZABALETA GALINDO
CC.79698541
Profesional Especializado Contabilidad (E)
T.P.73666-T

Vo.Bo. RAÚL ALBERTO BRU VIZCAINO
Director Financiero

**NOTAS Y REVELACIONES
A LOS ESTADOS
FINANCIEROS SECRETARIA
DISTRITAL DE SALUD**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARIA DE SALUD



A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2021	4
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones.....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	7
2.1. Bases de medición	7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	7
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	7
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	7
2.5. Otros aspectos.....	7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	7
3.1. Juicios.....	7
3.2. Estimaciones y supuestos.....	7
3.3. Correcciones contables	8
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	8
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	14
7.1. Composición	14
7.2. Responsabilidades Fiscales.....	14
7.3 Otras cuentas por cobrar (incapacidades).....	14
7.4 Otras cuentas por cobrar (reintegros).....	15
7.5 Deterioro de cuentas por cobrar	16
Deterioro Incapacidades.....	16
Deterioro Responsabilidad Fiscal	17
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	18
21.1 Composición	18
21.2.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	18

21.2.2 Descuentos de nómina	18
21.2.3. Retención en la fuente	19
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	19
22.1. Composición	19
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	20
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	21
22.3. Remuneración al personal directivo.....	22
NOTA 23. PROVISIONES.....	23
23.1. Composición	23
23.1. Litigios y demandas	23
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	24
25.1. Activos contingentes	24
25.2. Pasivos contingentes	25
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	25
NOTA 27. PATRIMONIO	25
27.1. Composición	25
NOTA 28. INGRESOS	27
Composición	27
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	27
28.2. Otros ingresos.....	28
NOTA 29. GASTOS.....	29
Composición	29
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	29
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	30
29.3. Operaciones interinstitucionales.....	31
29.4. Otros gastos.....	31
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	32

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2021

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital.

Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección del Sistema Distrital de Salud creado para efectuar la coordinación, integración, asesoría, vigilancia y control de los aspectos técnicos, científicos, administrativos y financieros de la salud logrando la integración del Servicio Seccional de Salud y la Secretaria de Salud.

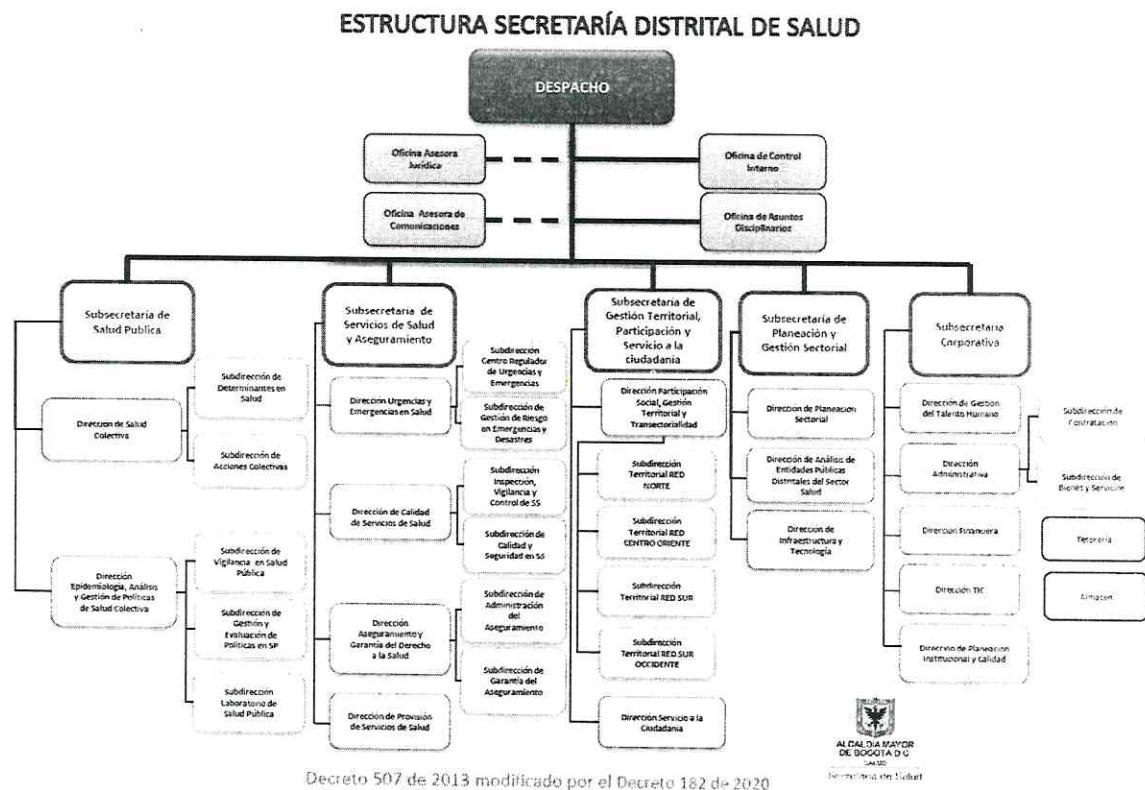
Son funciones de la Secretaria Distrital de Salud:

- a. Formular, ejecutar y evaluar las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de sector salud y del Sistema General en Seguridad Social en Salud de conformidad con las disposiciones legales.
- b. Dirigir, coordinar, vigilar, y controlar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en Bogotá D.C.
- c. Vigilar y controlar el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud y de la Protección Social, para garantizar el logro de las metas del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sin perjuicio de las funciones de inspección, vigilancia y control atribuidas a las demás autoridades competentes.
- d. Administrar, controlar y supervisar los recursos propios, los cedidos por la nación y los del Sistema General de Participaciones con destinación específica para salud y cualquier otro tipo de recursos que se generen con ocasión del cumplimiento de su naturaleza objeto y funciones, garantizando siempre su correcta utilización, dentro del marco de la ley.
- e. Gestionar y prestar los servicios de salud prioritariamente a través de su red adscrita, de manera oportuna, eficiente, y con calidad a la población pobre no asegurada que resida en su jurisdicción, en lo no cubierto con subsidios a la demanda.
- f. Realizar las funciones de inspección, vigilancia y control en salud pública, aseguramiento y prestación del servicio de salud.
- g. Formular y ejecutar el plan de atención básica y coordinar con los sectores y la comunidad las acciones que en salud pública se realicen para mejorar las condiciones de calidad de vida y salud de la población.
- h. Coordinar, supervisar y controlar las acciones de salud pública que realicen en su jurisdicción las Entidades Promotoras de Salud - EPS, las Administradoras de Régimen Subsidiado - ARS, las entidades transformadas y adaptadas y aquellas que hacen parte

de los regímenes especiales, así como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS e instituciones relacionadas.

- i. Promover el aseguramiento de toda la población con énfasis en la población más pobre y vulnerable, al Sistema General de Seguridad Social en salud de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico.
- j. Mantener actualizadas las bases de datos de la población afiliada al régimen subsidiado y reportar dichas novedades a la Secretaría de Planeación y demás entidades competentes.
- k. Definir, vigilar y controlar la oferta de servicios de salud del Distrito Capital, con el fin de garantizar su calidad y funcionamiento según las necesidades de la población.
- l. Promover el aseguramiento de las poblaciones especiales conforme lo define la ley y las acciones en salud pública establecidas en el ordenamiento jurídico.
- m. Promover la coordinación de políticas con otros sectores, en particular hábitat, educación, planeación y medio ambiente, para incidir de manera integral en los determinantes de la salud y en la atención de la enfermedad.
- n. Implementar programas de prevención del consumo del alcohol, del tabaco y otras drogas y de rehabilitación y desintoxicación.

Estructura Organizacional: Para el desarrollo de su objeto, la Secretaría Distrital de Salud tendrá la siguiente estructura organizacional.



Ubicación

La Secretaría Distrital de Salud se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá en la localidad de Puente Aranda, barrio Pensilvania dirección Carrera 32 No 12 - 81.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD por ser una entidad de Gobierno preparó sus Estados Financieros tomando como referencia el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, los Procedimientos Contables; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública, establecidos por la Contaduría General de la Nación -CGN sus adiciones y modificaciones.

Adicional la entidad emite y reporta sus estados financieros de acuerdo con los lineamientos relacionados en el manual de políticas contables y demás normatividad vigente aplicable para las entidades de gobierno.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Comprende el Marco Normativo para Entidades de Gobierno: Resolución 533 de 2015, Resolución 620 de 2015 que fue modificada por la Resolución 468 de 2016, Resolución 432 de 2019 modifica el Catálogo General de Cuentas, normas expedidas por la Contaduría General de Nación – CGN, sus adiciones y modificaciones.

Los Estados Financieros se encuentran conformados por:

- Estado de Situación Financiera.
- Estados de Resultados.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas y Revelaciones a los Estados Financieros.

La presentación de los estados financieros corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Secretaria Distrital de Salud presenta sus estados financieros, en el cual, no agrega o consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

Los estados financieros se publican mensualmente en la pagina de la Secretaria Distrital de Salud de acuerdo a la normatividad vigente.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo y costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP), que es la moneda funcional de la Secretaría distrital de salud.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad no realiza transacciones económicas en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Para la vigencia 2021 no se presentaron ajustes posteriores a la presentación de Estados Financieros correspondientes a vigencias anteriores.

2.5. Otros aspectos

Para la vigencia 2021, no se presentaron aspectos fuera de lo usual, en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La administración de la Secretaría Distrital de Salud no aplicó juicios significativos, ya que las transacciones efectuadas en la vigencia 2021, no requirieron de dichos juicios.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la preparación y presentación de estados financieros de la Secretaría Distrital de Salud, se usan estimaciones para determinación de probabilidad de ocurrencia de los procesos jurídicos; sin embargo, estas estimaciones están basadas en lineamientos de información determinados por el sistema de información SIPROJ, el cual entrega un resultado de la mejor estimación hecha a una fecha determinada, que le permite a la entidad clasificar su información en las cuentas correspondientes, en los demás rubros no se realizaron estimaciones, ni supuestos al no existir la necesidad, ya que son hechos económicos que cumplen con todos sus requerimientos de información y son fácilmente identificables y medibles bajo los criterios del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

3.3. Correcciones contables

Para la vigencia 2021 se presentaron correcciones correspondientes a ajustes realizados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondiente a un ajuste en la cuenta de Cesantías Retroactivas con FONCEP, la explicación del detalle de estos reconocimientos se realiza en la nota del movimiento cuenta resultados de ejercicios anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Las cuentas por cobrar de la entidad, están compuestas principalmente por cobro de incapacidades a las diferentes EPS, estas cuentas por cobrar están expuestas al riesgo de crédito, dado que se pueden presentar situaciones que deriven en que la entidad no pueda recuperar estos las cuentas y el dinero de dichas incapacidades no retorne a la entidad.

Para lo anterior, la entidad lleva a cabo proceso de conciliación y cobro a las diferentes entidades prestadoras de salud, con los soportes correspondientes, que le permita hacer una efectiva recuperación de estos dineros, como también, se realiza el análisis del deterioro de las cuentas por cobrar y se reconoce cuando haya lugar a ello.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a los derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de sus actividades. En el reconocimiento inicial se miden al valor de la transacción y después de la medición inicial, se mantienen al costo de la transacción menos cualquier deterioro del valor. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como gastos en el grupo deterioro.

Las cuentas por cobrar son evaluadas al final del periodo contable para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Una cuenta por cobrar está deteriorada si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros y puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar están deterioradas puede incluir incumplimiento por parte de un deudor o desmejoramiento de las condiciones crediticias.

El deterioro de valor en una cuenta por cobrar se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. Las pérdidas se reconocen afectando el gasto de periodo y se reflejan de forma separada disminuyendo la cuenta por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

Se dejan de reconocer cuando prescriban los derechos, o la acción de cobro de los títulos ejecutivos de acuerdo con los plazos y condiciones que establezca la normatividad vigente correspondiente.

La baja en cuentas debe estar sustentada mediante acto administrativo expedido por el servidor competente, de conformidad con la norma vigente. A su vez, este documento deberá estar respaldado en los soportes idóneos que permitan verificar, que previamente se ha realizado un estudio de las razones, que motivan la decisión y las acciones ejecutadas.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones que tiene la entidad con terceros en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera para su cancelación que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos y/o efectivo o equivalentes. En el reconocimiento inicial se miden al valor de la transacción y después de la medición inicial, se mantienen al costo de la transacción.

Se dejan de reconocer cuando se extinguen las obligaciones, esto se puede dar porque se pague o prescriba la cuenta por pagar.

Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a los empleados a largo plazo:

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios posempleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Provisiones:

Se reconocen las provisiones bajo los siguientes criterios:

La tabla de valoración definida a continuación ilustra las situaciones que pueden presentarse las cuales pueden o no implicar el reconocimiento de una provisión y su revelación de acuerdo con lo reportado y valorado en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C, Sistema de Información de Procesos Judiciales- SIPROJ.

Tipo de proceso	Hecho económico	Clasificación de la obligación o de la naturaleza del Activo	Tratamiento contable
Litigios y demandas en contra de la entidad	Registro de la Notificación de la demanda en el Aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., Sin valoración	Obligación Remota	*No habrá lugar a reconocimiento contable *Será objeto de revelación en notas a los Estados Financieros
	Valoración de la demanda Probabilidad Final de pérdida del proceso igual o inferior al 10%	Obligación Remota	*No habrá lugar a reconocimiento contable *Será objeto de revelación en notas a los Estados Financieros
	Valoración de la demanda Probabilidad Final de pérdida del proceso mayor al 10% y hasta el 50%	Obligación Posible	*Será objeto de revelación en cuentas de orden acreedoras - Pasivo Contingente
	Valoración de la demanda Probabilidad Final de pérdida del proceso superior al 50%	Obligación Probable	*Se cancelará el saldo de la cuenta de orden acreedora constituida anteriormente como Pasivo Contingente *Se reconocerá la Provisión
	Valoración de la demanda El fallo mas reciente es desfavorable con independencia de su probabilidad	Obligación Probable	*Se cancelará el saldo de la cuenta de orden acreedora constituida anteriormente como Pasivo Contingente *Se reconocerá la Provisión
	Sentencia Definitiva Favorable	Desaparece la obligación probable	*Se cancelará el saldo de la Provisión constituida anteriormente
	Desistimiento de la Demanda	Desaparece la obligación	*Se cancelarán los saldos reconocidos a la fecha

Resultado de la clasificación anterior, las decisiones de reconocimiento y clasificación de las cuentas contables se realiza bajo el siguiente criterio:

	% de Perdida	Registro en contabilidad
Probable	> del 50%	Provisión
Posible	> 10% <= 50%	Cuentas de Orden-Revelación
Remota	<10%	No se registra

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la Secretaria Distrital de Salud que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Se reconocen una provisión solo cuando se cumplan cada una de las siguientes condiciones:

- Se tiene una obligación presente (legal o implícita) en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. Esto implica que no se tiene otra alternativa que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando se incurre en una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando se tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

- Es probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para la cancelación, para liquidar la obligación.
- Se pueda realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Se mide una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha sobre la que se informa.

La mejor estimación es el importe que se pagara racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Se revisan y ajustan las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumenta en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconoce como gasto en el resultado del periodo.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procede a liquidar o a revertir la provisión.

Activos y pasivos contingentes:

Activos Contingentes: No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los activos contingentes se evalúan de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio pase a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Para efectos del control de los activos contingentes se realiza la mejor estimación del activo de naturaleza posible y se procede con el registro en cuentas de orden deudoras.

Pasivos Contingentes: No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los pasivos contingentes se evalúan de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procede al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Para efectos del control de los pasivos contingentes se realiza la mejor estimación del pasivo de naturaleza posible y se procede con el registro en cuentas de orden acreedoras.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los que tienen vencimiento igual o inferior a

doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

Medición de los elementos de los estados financieros:

Valores de entrada y de salida

Los criterios de medición pueden ser valores de entrada o de salida. Los valores de entrada reflejan los costos en los que se incurre o en los que se podría incurrir para adquirir o reponer un activo. Los valores de salida reflejan el potencial de servicio o los beneficios económicos derivados del uso continuado de un activo o de su venta. Los valores de entrada y de salida pueden diferir por aspectos tales como: a) recursos que se transan en mercados intermediados; b) activos adaptados a los requisitos de funcionamiento particulares de la entidad por los cuales otros participantes del mercado no estarían dispuestos a pagar un precio similar; c) costos de transacción en los que se haya incurrido; d) existencia de mercados activos para transar activos y e) existencia de activos especializados.

Los criterios de medición para pasivos también se pueden clasificar en términos de si son valores de entrada o de salida. Los valores de entrada se refieren al valor de las transacciones a través de las cuales una obligación se recibe. Los valores de salida reflejan el valor que se requiere para cumplir una obligación o el valor que se requiere para liberar a la entidad de una obligación.

Mediciones observables y no observables

Algunas mediciones pueden clasificarse dependiendo de si son o no observables en un mercado abierto, activo y ordenado. Las mediciones que son observables en un mercado, probablemente, son más comprensibles y verificables que las mediciones no observables y pueden representar más fielmente el fenómeno que están midiendo.

Medición específica y no específica para una entidad

Las mediciones se pueden clasificar dependiendo de si son o no específicas para una entidad. Las mediciones específicas para una entidad reflejan las limitaciones económicas y las condiciones actuales que afectan los posibles usos de un activo y la liquidación de un pasivo por parte de una entidad; además, pueden reflejar oportunidades económicas que no están disponibles para otras entidades y riesgos que no tienen otras entidades. Las mediciones que no son específicas para una entidad reflejan oportunidades y riesgos del mercado general.

Patrimonio información cualitativa

La Secretaría Distrital de Salud como entidad rectora de salud en Bogotá lidera la planeación y desarrollo de diversas acciones encaminadas a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud de toda la población, conforme al Plan de Desarrollo Distrital y al Plan Territorial de Salud vigente, documentos que establecen la propuesta de salud para Bogotá en el cuatrienio.

La Secretaria Distrital de Salud elabora los Estados Financieros basados en el manual de políticas contables aprobadas por la misma.

- Normatividad General.
- Cuentas por Cobrar.
- Cuentas por Pagar.
- Beneficios a los empleados.
- Provisiones
- Pasivos y Activos Contingentes.
- Presentación de Estados Financieros.
- Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICA A LA ENTIDAD

- Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo
- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 10. Propiedades, planta y equipo
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 14. Activos intangibles
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 24. Otros pasivos
- Nota 26. Cuentas de Orden
- Nota 30. Costos de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones)
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones
- Nota 37. Revelaciones sobre el Estado de Flujo de Efectivo

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

7.1. Composición

Las cuentas por cobrar de la Secretaria de Salud se componen por el rubro de otras cuentas por cobrar de responsabilidades fiscales, intereses, incapacidades, reintegros y deterioro de cuentas por cobrar.

A continuación, se muestra el anexo de composición de cuentas por cobrar:

CUENTAS	dic-21			dic-2020			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
13 - CUENTAS POR COBRAR	109.721.867,00		109.721.867,00	203.938.965,00		203.938.965,00	-94.217.098,00
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	241.717.326,00		241.717.326,00	221.369.191,00		221.369.191,00	20.348.135,00
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-131.995.459,00		-131.995.459,00	-17.430.226,00		-17.430.226,00	-114.565.233,00
138690 - Otras cuentas por cobrar	-131.995.459,00		-131.995.459,00	-17.430.226,00		-17.430.226,00	-114.565.233,00

Otras Cuentas por Cobrar

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION
138432	Responsabilidades Fiscales	540.000	540.000	0
138435	Intereses de Mora	1.829.340	1.764.540	64.800
138490	Otras cuentas por cobrar	239.347.986	219.064.651	20.283.335
TOTAL		241.717.326	221.369.191	20.348.135

Discriminadas así:

7.2. Responsabilidades Fiscales

Las responsabilidades fiscales presentadas son derivadas de un proceso disciplinario al señor José Ignacio Alba Sánchez, exfuncionario de la entidad en el cargo de jefe de mantenimiento para la época, el fallo sancionatorio disciplinario N°216-1325-89 con resolución N°294 del 31 de agosto de 1992, por la pérdida de elementos de la bodega de mantenimiento del Hospital de Kennedy. El valor presentado en los estados financieros corresponde a capital e intereses.

7.3 Otras cuentas por cobrar (incapacidades)

Las cuentas por cobrar de incapacidades, son los valores a cobrar a las diferentes Entidades Prestadoras de Servicios de Salud a las cuales se encuentran afiliados los funcionarios de la Entidad por concepto de las incapacidades originadas en atenciones en salud.

Presenta una variación positiva del 10,6% por valor de 22.657.492 con respecto al año 2020, por el reconocimiento y pago de incapacidades durante la vigencia 2021, el incremento que se observa se debe en su mayoría a la situación de emergencia en salud que se viene presentando a nivel mundial por el COVID-19. La composición de esta subcuenta se detalla a continuación:

COMPARATIVO VIGENCIA 2021 - 2020

CONCEPTO	2021	%	2020	%	VARIACIÓN
ARL POSITIVA	38.956.337	16,4	20.666.896	9,6	18.289.441
EPS SURA	54.682.858	23,1	25.863.310	12,1	28.819.548
FAMISANAR	3.470.608	1,5	28.076.645	13,1	-24.606.037
COMPENSAR	66.541.129	28,1	73.049.424	34,1	-6.508.295
ALIANSA SALUD	8.812.559	3,7	0	0,0	8.812.559
COOMEVA	24.647.152	10,4	175.430	0,1	24.471.722
CRUZ BLANCA EPS S.A	649.768	0,3	599.920	0,3	49.848
SALUD TOTAL	1.984.013	0,8	1.533.107	0,7	450.906
SANITAS EPS	16.694.621	7,0	14.174.220	6,6	2.520.401
NUEVA EPS	18.836.631	8,0	8.274.356	3,9	10.562.275
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.O.S	626.198	0,3	514.112	0,2	112.086
MEDIMAS EPS S.A.S	355.872	0,2	171.997	0,1	183.875
ARL SURA	637.240	0,3	41.138.077	19,2	-40.500.837
Total Subcuenta	236.894.986	100,0	214.237.494	100,0	22.657.492

7.4 Otras cuentas por cobrar (reintegros)

Los reintegros corresponden al mayor valor pagado a la DIAN por concepto de retención en la fuente en diciembre de 2018 y un mayor valor girado por concepto de nómina en diciembre de 2020.

El valor de 2.453.000 corresponde a un mayor valor pagado a la DIAN por concepto de retención en la fuente, originado por un error en la liquidación y pago de vacaciones causadas (prima de vacaciones, bonificación de recreación y sueldo de vacaciones) al funcionario Ronald Steve Ramírez López en el mes de diciembre de 2018.

El funcionario realizó el reintegro por valor de 13.960.035 correspondiente al mayor valor pagado, pero la retención en la fuente por valor de 2,453,000 fue declarada y pagada a la Dian en el mes de diciembre de 2018. Una vez se realizó el reintegro por parte del funcionario, no se corrigió de la declaración de dicho periodo y no se solicitó la devolución del pago en exceso o de lo no debido de acuerdo con el procedimiento establecido por la DIAN.

A la fecha no procede la corrección de la declaración de acuerdo con el Art. 589 del E.T., modificado por la Ley 1819/2016 Art. 274, por superar el tiempo para realizar este trámite ante la DIAN (1 año).

El 18 de diciembre de 2020 se giró a la funcionaria Olga Lucía González Piedrahita un mayor valor por concepto de prima técnica por terminación de comisión en 2020 por 8.374.157, de los cuales se reintegraron 6.000.000 el 23 de diciembre de 2020, quedando un saldo por cobrar de 2.374.157, este valor es reintegrado por la funcionaria el 14 de febrero de 2021.

Estas cuentas por cobrar no cumplen con los indicios para ser deterioradas

Concepto	2.021	%	2.020	%	Variación
Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales DIAN	2.453.000	100,0	2.453.000	51,0	0
Olga Lucia González Piedrahita	0	0,0	2.374.157	49,0	-2.374.157
Total	2.453.000	100,0	4.827.157	100,0	-2.374.157

Estas cuentas por cobrar no cumplen con los indicios para ser deterioradas

7.5 Deterioro de cuentas por cobrar

Deterioro Incapacidades

En la política de operación contable de la Secretaría Distrital de Salud, se determinó que: “Para efectos de la estimación del deterioro, por lo menos una vez al final del periodo contable, se debe evaluar si existen indicios de este, a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias” (...).

“Las incapacidades tendrán indicio de deterioro cuando una vez reconocidas tengan un vencimiento mayor a 1 año (...).”

“El responsable de efectuar el análisis y cálculo del deterioro de valor de las cuentas por cobrar será la Dirección de Gestión del Talento Humano”.

Así las cosas, la Dirección de Gestión del Talento Humano en conjunto con la Dirección Financiera – Contabilidad, realizaron el análisis de la composición por edades de las cuentas por cobrar que por concepto de incapacidades se registraron en los estados financieros de la Secretaría Distrital de Salud a cierre de 2021.

Como resultado de este estudio se observó que de las 196 incapacidades que suman el valor total de las cuentas por cobrar por este concepto (236.894.986), 124 superaban ampliamente el criterio establecido en la política anteriormente mencionada, debido a que se originaron en atenciones por servicios de salud durante los años 2016 a 2019 y 72 correspondían a las vigencias 2020 y 2021. De acuerdo con esta información se decidió aplicarle el porcentaje de

deterioro establecido en la carta circular N° 104 SHD 9-12-2021 sólo a las incapacidades del primer grupo.

Acorde con el bajo recaudo por pago de las incapacidades de vigencias anteriores, se replantea la estimación del tiempo de recuperación de las incapacidades ya que estaba en doce (12) meses luego de radicada y aceptada por parte de la EPS o ARL y se amplió a veinticuatro (24) meses.

El valor total por EPS o ARL sujetas a deterioro es el siguiente:

COMPARATIVO VIGENCIA 2021 - 2020

EPS/ARL	2021	%	2020	%	VARIACIÓN
ALIANSA SALUD EPS	8.658.800	6,7	448.267	2,8	8.210.533
ARL POSITIVA	9.611.934	7,4	1.091.661	6,9	8.520.273
COMPENSAR EPS	45.217.628	34,8	4.636.859	29,4	40.580.769
COOMEVA	379.721	0,3	1.253.725	7,9	- 874.004
CRUZ BLANCA EPS	603.413	0,5	33.052	0,2	570.361
EPS FAMISANAR	2.400.413	1,8	1.488.049	9,4	912.364
EPS SANITAS	2.540.414	2,0	1.171.267	7,4	1.369.147
EPS SURA	34.437.678	26,5	2.807.045	17,8	31.630.633
MEDIMAS EPS SAS	343.893	0,3	41.900	0,3	301.993
NUEVA EPS	7.906.241	6,1	558.361	3,5	7.347.880
SALUD TOTAL EPS	1.672.040	1,3	134.675	0,9	1.537.365
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	561.582	0,4	26.151	0,2	535.431
ARL SURA	15.783.580	12,1	2.092.568	13,3	13.691.012
Total Subcuenta	130.117.337	100,0	15.783.580	100,0	114.333.757

Deterioro Responsabilidad Fiscal

El estado actual del proceso es en búsqueda de información patrimonial, para medir el deterioro del valor de la cuenta por cobrar, responsabilidad fiscal a nombre del señor José Ignacio Alba Sánchez, cuyo valor inicial de la obligación (capital) es de 540.000 y los intereses moratorios causados 1.829.340.

Para medir los indicios del deterioro se aplicaron los criterios establecidos en la matriz suministrada por la Contraloría de Bogotá como anexo a la circular externa SHD No. 25 de 2021, criterios que se relacionan a continuación: la antigüedad de la deuda, la cual tiene una antigüedad de más de diez años, después de que quedo en firme el fallo con responsabilidad fiscal, este criterio tiene un porcentaje del 30%; Producto de la búsqueda de información patrimonial, se materializo una medida cautelar sobre los bienes del deudor fiscal, este criterio tiene un porcentaje del 20%; no se han pactado acuerdos de pago, este criterio tiene un porcentaje del 20%; Existe índice de efectividad en el recaudo mínimo, por tanto tiene un criterio del 0%; El criterio de reporte en el BDME es 0%; Por tanto la suma de estos criterios nos da un total de 70% de indicios de deterioro. Aplicando la tasa de interés al flujo de efectivo futuro estimado FEFE, tanto al capital como a los intereses, no arroja un deterioro acumulado de 428.045,53 y 1.450.075.56 respectivamente.

INFORMACIÓN GENERAL PROCESO

No. PROCESO	FECHA DE APERTURA	NOMBRE DEL EJECUTADO	IDENTIFICACIÓN DEL EJECUTADO	VALOR INICIAL DE LA OBLIGACIÓN (CAPITAL)	INTERESES MORATORIOS CAUSADOS	VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIÓN A LA FECHA DE CORTE	PAGOS		SALDO DE LA OBLIGACIÓN		SALDO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
							CAPITAL	INTERESES MORATORIOS	SALDO A CAPITAL	SALDO INTERESES MORATORIOS	
482	07/10/1993	José Ignacio Alba Sánchez	14932131	540.000,00	1.829.340	2.369.340	0	0	540.000	1.829.340	2.369.340

PORCENTAJE TOTAL DE INDICIOS DE DETERIORO	FLUJO DE EFECTIVO FUTURO ESTIMADO FEFE CAPITAL	FLUJO DE EFECTIVO FUTURO ESTIMADO FEFE INTERESÉS	TASA DE INTERESES CERO CUPON A CINCO AÑOS	PLAZO DE RECUPERACIÓN	VP FEFE CAPITAL	VP FEFE INTERESES	DETERIORO ACUMULADO CAPITAL	DETERIORO ACUMULADO INTERESES
70,0	162.000	548.802	7,67	5	111.954	379.264	428.046	1.450.076

Ver anexo No. 7 cuentas por cobrar, 7.2 ingresos no tributarios.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

21.1 Composición

Las cuentas por pagar de la Secretaria Distrital de Salud corresponde a las obligaciones adquiridas con terceros, relacionadas con su desarrollo de funciones y de las cuales se espera a futuro la salida de flujo financiero, dentro de las cuales se generaron conceptos como adquisición de servicios nacionales, descuentos de nómina, retención en la fuente y otras cuentas por pagar, representado en los siguientes saldos:

CUENTAS	dic-21			dic-2020			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	36.852.405,00		36.852.405,00	358.128.454,00		358.128.454,00	-321.276.049,00
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5.833.644,00		5.833.644,00	320.587.388,00		320.587.388,00	-314.753.744,00
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	23.917.356,00		23.917.356,00	35.992.066,00		35.992.066,00	-12.074.710,00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	7.101.405,00		7.101.405,00	1.549.000,00		1.549.000,00	5.552.405,00

En la vigencia 2021 se presentó una disminución en la cuentas por pagar del 89,7% por valor de 321.276.49 el cual obedece al pago de las cuentas por pagar durante el año, principalmente en el rubro de adquisición de bienes y servicios.

21.2.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

A 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de 5.833.644 correspondiente a 6 pagos pendientes por pagar a contratistas a cargo de la Secretaria Distrital de Salud y que se cancelan en enero de 2022.

21.2.2 Descuentos de nómina

A 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de 23.917.356, con una disminución del 33,5% respecto al año 2020 por valor de 12.074.710 correspondiente al pago pendiente en cooperativas durante el año 2021.

CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION
Aporte a fondos pensionales	13.148.528	13.148.528	0
Aportes a seguridad Social en salud	10.400.228	10.400.228	0
Cooperativas	0	12.074.710	-12.074.710
Embargos judiciales	368.600	368.600	0
TOTAL	23.917.356	35.992.066	-12.074.710

El saldo de aportes a fondos pensionales por valor de 13.148.528, corresponde a cuentas por pagar a los fondos por descuentos a empleados de la vigencia 2018, en comité de depuración del año 2022 se saneará esta partida.

El saldo de aportes a seguridad social en salud por valor de 10.400.228 corresponde a cuentas por pagar a las EPS por descuentos a empleados de la vigencia 2018, en comité de depuración del año 2022 se saneará esta partida.

El saldo 368.600 de embargos judiciales a 31 de diciembre de 2021 no presenta variación respecto al año 2020.

21.2.3. Retención en la fuente

Presenta un valor a 31 de diciembre de 2021 de 7.101.405, correspondiente a el valor pendiente por declarar de la retención practicada a los funcionarios por concepto de retención de industria y comercio y retención en la fuente de acuerdo con la aplicación de la norma vigente.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

22.1. Composición

Corresponde al reconocimiento de los valores asociados a la relación laboral de la entidad con los funcionarios de la entidad, reportadas por la Dirección de Gestión del Talento Humano los cuales se reconocen de forma mensual presentando los siguientes datos al cierre del mes de diciembre de 2021.

	dic-21			dic-2020			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10.025.812.417	0	10.025.812.417	7.863.190.626	5.436.964.588	13.300.155.214	-3.274.342.797
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	7.358.610.359	0	7.358.610.359	7.863.190.626	0	7.863.190.626	-504.580.267
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.667.202.058	0	2.667.202.058	0	5.436.964.588	5.436.964.588	-2.769.762.530
2513 - BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	0	0	0	0	0	0	0
2514 - BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	0	0	0	0	0	0	0
2515 - OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	0	0	0	0	0	0	0
PLAN DE ACTIVOS	2.910.700.760	0	2.910.700.760	0	0	0	2.910.700.760
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.910.700.760	0	2.910.700.760	0	0	0	2.910.700.760
1903 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR TERMINACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
1904 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	7.115.111.657	0	7.115.111.657	7.863.190.626	5.436.964.588	13.300.155.214	-6.185.043.557
A corto plazo	7.358.610.359	0	7.358.610.359	7.863.190.626	0	7.863.190.626	-504.580.267
A largo plazo	-243.498.702	0	-243.498.702	0	5.436.964.588	5.436.964.588	-5.680.463.290
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
Posempleo	0	0	0	0	0	0	0

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO COTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	7.358.610.359
251101	Nómina por pagar	163.489.861
251102	Cesantías	3.432.952.842
251103	Intereses sobre cesantías	404.016.489
251104	Vacaciones	1.726.485.546
251105	Prima de vacaciones	1.143.607.566
251106	Prima de servicios	13.518.446
251107	Prima de navidad	-
251108	Licencias	
251109	Bonificaciones	474.539.609

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los funcionarios de la entidad originadas por los servicios que estos han prestado durante el período contable 2021 y cuya obligación de pago vence los primeros 12 meses siguientes al cierre de este, exceptuando:

Son liquidados e incorporados en los estados financieros a medida que se genere el derecho de la prestación y de acuerdo con lo estipulado por la normatividad vigente.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando el empleado haya prestado sus servicios a la Secretaría Distrital de Salud, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

- **Factores Salariales:** Asignación básica, prima técnica, prima de antigüedad, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, gastos de representación, horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos, prima de riesgo, prima semestral, bonificación por servicios prestados.

- **Factores no salariales:** Prima secretarial, bonificación de recreación.
- **Factores prestacionales:** Vacaciones, indemnización de vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, auxilio de cesantías, intereses a las cesantías.
- **Ausencias:** Están conformadas por los permisos y licencias remuneradas (licencias de luto).

Todos los factores tanto salariales como prestaciones consideradas como beneficios a empleados a corto plazo por parte de la Secretaría Distrital de Salud, son liquidados y pagados conforme con la normatividad vigente de los Decretos y Acuerdos que estipulan su forma de liquidación y pago y cualquier modificación obedece a cambios en la Legislación Colombiana.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

La Secretaría Distrital de Salud tiene como beneficios a largo plazo las cesantías retroactivas y el reconocimiento por permanencia.

Cesantías retroactivas: Presenta un saldo a 31 de diciembre de 2021 de 653.147.643, son otorgadas a los empleados con contratos celebrados antes de la entrada en vigor de la ley 344 de 1996 y de la ley 100 de 1993. El régimen de liquidación de cesantías por retroactividad se caracteriza por su reconocimiento con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones, o con base en todo el tiempo si la vinculación hubiera sido inferior a un año, en forma retroactiva, sin lugar a intereses.

Reconocimiento por permanencia: Presenta un saldo a 31 de diciembre de 2.014.054.415, y se otorga a los funcionarios con 5 cinco años o más de servicio interrumpido, en los organismos y entidades a que hace referencia el Artículo 3° del Acuerdo 276 de 2007 modificado por los Acuerdos 336 de 2008 y 528 de 2013. Es una contraprestación directa y retributiva que corresponde al 18% del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual. Dicho monto se cancelará en cinco (5) fracciones anuales durante los cinco (5) años siguientes al reconocimiento y otorgamiento de este y se ajustará anualmente con el incremento salarial respectivo.

El Reconocimiento por Permanencia causado por los funcionarios de la SDS al cierre de la vigencia 2021 presenta un saldo de 398.086.675 y un pasivo de las quintas por valor de 1.615.967.740. Para el cálculo del valor del Reconocimiento por permanencia se aplicó la Guía establecida por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Concepto	2021	%	2020	%	Variación
Reconocimiento por permanencia	398.086.675	19,8	527.767.946	21,7	-129.681.271
Pasivo Estimado de las quintas	1.615.967.740	80,2	1.908.399.095	78,3	-292.431.355
Total subcuenta	2.014.054.415	100,0	2.436.167.041	100,0	-422.112.626

Para el cumplimiento de beneficios a largo plazo:

Los activos destinados para el cumplimiento de los pasivos a largo plazo se encuentran registrados como “encargos fiduciarios” para la vigencia 2021. Corresponde a los valores girados mensualmente por la provisión del 9% de la nómina de régimen retroactivo al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, descontando los anticipos de cesantías y el retiro definitivo de funcionarios de la entidad.

En el caso de otros beneficios a los empleados a largo plazo, el cual está conformado por el reconocimiento por permanencia, para la vigencia 2021 existe en el activo recursos destinados para el cumplimiento de esta obligación por valor de 2.910.700.760.

Este rubro, hace parte del presupuesto de gastos de funcionamiento, se realiza por asignación presupuestal, por lo cual la Secretaria Distrital de Salud lo contempla para el momento de realizar su desembolso y lo registra como recursos efectivos dentro de sus activos.

Actualmente la entidad no cuenta con beneficios a los empleados por terminación, ni beneficios pos-empleo.

22.3. Remuneración al personal directivo

Se presenta la relación de los valores totales de remuneración al personal directivo:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
		BENEFICIOS CORTO PLAZO	BENEFICIOS LARGO PLAZO	TOTAL
5101	SUELDOS Y SALARIOS	6.806.672.935	0	6.806.672.935
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	6.762.257	0	6.762.257
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.363.732.700	0	2.363.732.700
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	380.782.200	0	380.782.200
5107	PRESTACIONES SOCIALES	2.402.410.653	0	2.402.410.653
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0	0	-
TOTAL REMUNERACIÓN PERSONAL DIRECTIVO		11.960.360.745	-	11.960.360.745

NOTA 23. PROVISIONES

23.1. Composición

Se reconocen en esta cuenta los litigios en contra de la entidad, que tienen como calificación obligación probable y son originados por demandas de parte los exfuncionarios y de contratos realidad en contra de la Secretaria Distrital de Salud, a 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de 419.644.296.

CUENTAS	dic-21			dic-2020			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
27 - PROVISIONES	419.644.296,00		419.644.296,00		100.790.171,00	100.790.171,00	318.854.125,00
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	419.644.296,00		419.644.296,00		100.790.171,00	100.790.171,00	318.854.125,00

23.1. Litigios y demandas

En esta cuenta se registran el pasivo contingente de los procesos en contra de la Secretaria Distrital de Salud por medio del Sistema de Procesos Judiciales - SIPROJ que administra la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá - Oficina de Asuntos Judiciales, los apoderados de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaria Distrital de Salud trimestralmente realizan calificación y valoración del contingente Judicial en el Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ), así como las actualizaciones correspondientes a cada uno de los procesos que se encuentran radicados en el mismo sistema, en esta cuenta se puede ver reflejado el valor presente del proceso.

Es de aclarar que para el cierre de la vigencia 2021, se encuentra pendiente por parte de Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá - Oficina de Asuntos Judiciales la actualización de los procesos donde se diferencien cuales procesos están a cargo de la Secretaria de Salud y cuales a cargo del Fondo Financiero Distrital de Salud.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION
270103	Administrativos	385.522.873	100.790.171	284.732.702
270105	Laborales	634.121.423		34.121.423
TOTAL		419.644.296	100.790.171	318.854.125

Los procesos registrados como administrativos y laborales se realizaron con base en la información suministrada por el aplicativo SIPROJ WEB y que se encuentran marcados como procesos a cargo de la Secretaria Distrital de Salud, así mismo en compañía de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaria Distrital de Salud se identificó que dentro de en reporte se encuentran procesos a cargo del Fondo Financiero Distrital de Salud, tema que debe ser subsanado entre las partes antes del primer trimestre de 2022.

Administrativos

A 31 diciembre se registran 24 procesos calificados como probables, de los cuales 12 procesos tienen valor de 385.522.873 y 12 procesos con valor cero, presentando una variación positiva de 284.732.702 con respecto al año 2020.

Laborales

A 31 diciembre se registran 13 procesos calificados como probables por valor de 34.121.423 con una variación del 100,0% con respecto al año 2020.

Para el año 2021 se presentan para la Secretaria Distrital de Salud 22 procesos en contra de la entidad calificados como obligaciones remotas y 429 procesos en contra de la entidad calificados como sin obligación.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Corresponde al valor de las incapacidades sin radicar a las entidades promotoras de salud EPS y Administradoras de Riesgos Laborales ARL, presenta una variación positiva de 36,5% por valor de 46.203.149. información enviada por la Dirección de Gestión del Talento Humano.

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	126.708.071,00	80.504.922,00	46.203.149,00
8190 - OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	126.708.071,00	80.504.922,00	46.203.149,00

A continuación, se detallan las incapacidades por EPS o ARL.

DETALLE POR EPS/ARL COMPARATIVO VIGENCIA 2021 - 2020

EPS/ARL	2021	%	2020	%	VARIACIÓN
ARL POSITIVA	3.373.859	2,7	794.225	1,0	2.579.634
EPS SURA	-	0,0	29.320.772	36,4	- 29.320.772
EPS FAMISANAR	23.705.175	18,7	910.391	1,1	22.794.784
COMPENSAR EPS	26.365.600	20,8	11.676.663	14,5	14.688.937
ALIANSA LUD EPS	2.580.336	2,0	8.812.560	10,9	- 6.232.224
COOMEVA	24.471.723	19,3	24.471.722	30,4	1
CRUZ BLANCA EPS	49.847	0,0	49.847	0,1	-
SALUD TOTAL EPS	1.483.588	1,2	1.114.492	1,4	369.096
EPS SANITAS	13.635.073	10,8	-	0,0	13.635.073
NUEVA EPS	323.621	0,3	2.702.545	3,4	- 2.378.924
MEDIMAS EPS SAS	326.216	0,3	651.705	0,8	- 325.489
ARL SURA	30.393.033	24,0	-	0,0	30.393.033
Total Subcuenta	126.708.071	100,0	80.504.922	100,0	46.203.149

25.2. Pasivos contingentes

Los litigios relacionados en pasivos contingentes corresponden a demandas iniciadas tanto por servidores públicos, como contratistas; éstos últimos pretenden la declaración de contratos realidad por haber suscrito contratos con la SDS; en el evento de que se profiera un fallo en contra de la entidad, el pagador sería la SDS.

CUENTAS	dic-21	dic-2020	VARIACIÓN
	SALDO FINAL	SALDO FINAL	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	28.445.513.942,00	614.926.502,00	27.830.587.440,00
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	28.445.513.942,00	614.926.502,00	27.830.587.440,00

El saldo registrado por pasivos contingentes presenta un saldo a 31 de diciembre de 28.445.513.942 presentado un incremento de 27.830.587.440 respecto al año 2020.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION
912002	Laborales	608.227.347	55.981.536	552.245.811
912004	Administrativos	27.837.286.595	558.944.966	27.278.341.629
	TOTAL	28.445.513.942	614.926.502	27.830.587.440

Se registran los siguientes procesos a cargo de la Entidad con su valoración al 31 de diciembre de 2020, con base en el aplicativo SíproJ Web.

Para el año 2021 se presentan para la Secretaría Distrital de Salud 327 procesos en contra de la entidad calificados como obligaciones posibles, de los cuales 58 procesos son laborales por valor de 608.227.347 y 269 procesos administrativos por valor de 27.837.286.595.

Los procesos registrados como administrativos y laborales se realizaron con base en la información suministrada por el aplicativo SIPROJ WEB y que se encuentran marcados como procesos a cargo de la Secretaría Distrital de Salud, así mismo en compañía de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Salud se identificó que dentro del reporte se encuentran procesos a cargo del Fondo Financiero Distrital de Salud, tema que debe ser subsanado entre las partes antes del primer trimestre de 2022.

NOTA 27. PATRIMONIO

27.1. Composición

La composición del patrimonio al final del período es la siguiente:

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-7.461.886.491,00	-13.555.134.874,00	6.093.248.383,00
3105 - CAPITAL FISCAL	-8.456.794.477,00	-8.456.794.477,00	0,00
3106 - CAPITAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES ADMINISTRADOS POR COLPENS			0,00
3107 - APORTES SOCIALES			0,00
3108 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			0,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2.792.465.983,00	-1.993.732.831,00	-798.733.152,00
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	3.787.373.969,00	-3.104.607.566,00	6.891.981.535,00

El patrimonio a 31 de diciembre de 2021 alcanza un valor de -7.461.886.491 siendo el capital fiscal la cuenta con mayor participación del total del patrimonio; esta cuenta presenta una variación por valor de 6.093.248.383 respecto a la vigencia 2020, detallada en lo siguiente:

- **Capital fiscal**

Presenta un saldo a 31 de diciembre por valor de -8.456.794.477 y corresponde a los recursos aportados para la creación del ente contable y contiene el efecto de las operaciones de la entidad desde su creación hasta la fecha.

- **Resultado de ejercicios anteriores**

Para la vigencia 2021, se registró en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, algunos movimientos relacionados con la vigencia anterior:

Reconocimiento de los hechos económicos relacionados con la depuración de la información de la cuenta 2-5-12-04 denominada “Cesantías Retroactivas FONCEP”, cuenta en la que se registran de manera individualizada los movimientos de las cesantías retroactivas para cada funcionario de la entidad que pertenece al régimen anterior a la entrada en vigencia de la ley 50 de 1990. Para llevar a cabo esta actividad se comparó el saldo por cada funcionario relacionado en dicha cuenta frente a la información presentada en el extracto enviado por el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, entidad que administra los recursos que la Secretaría Distrital de Salud dispone para tal fin. Esta comparación arrojó una diferencia por valor de 2.220.900.702, suma que corresponde al saldo del aporte adicional que realizó la Secretaría Distrital de Salud en la vigencia 2020, aporte que en su momento se registró de manera incorrecta como un gasto, razón por la cual se realiza el ajuste contabilizando este mayor valor en el patrimonio como una utilidad del ejercicio.

Reconocimiento por valor de 84.973.712 correspondiente a ajuste realizado en el 2021 en calculo del reconocimiento de permanencia otorgados a los funcionarios de la entidad de acuerdo con la normatividad vigente.

- **Resultado del ejercicio**

El resultado del ejercicio 2021 presentó utilidad de 3.787.373.969 dado al incremento de ingresos del 7,4% durante el año 2021 representado en los recursos recibidos para el funcionamiento y cumplimiento del cometido estatal de la Secretaria Distrital de Salud, por parte de la Secretaria Distrital de Hacienda.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos se componen principalmente por los recursos recibidos para el funcionamiento y cumplimiento del cometido estatal de la Secretaria distrital de salud, por parte de la Secretaria Distrital de Hacienda, para el 31 de diciembre de 2021 presenta los siguientes saldo:

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
4 - INGRESOS	70.581.632.728	65.728.910.350	4.852.722.378
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	70.348.407.153	65.014.190.668	5.334.216.485
48 - OTROS INGRESOS	233.225.575	714.719.682	-481.494.107

Los ingresos por operaciones interinstitucionales se componen principalmente por:

Los recursos recibidos para el funcionamiento y cumplimiento del cometido estatal de la Secretaria distrital de salud, por parte de la Secretaria distrital de hacienda.

Las Operaciones de enlace: Corresponde a devoluciones de ingresos por concepto de incapacidades registradas en la cuenta de recaudo de la SDS que correspondían a otra secretaria.

Las Operaciones sin flujo de efectivo: Registra las transferencias realizadas por la secretaria de hacienda distrital al FONCEP, para el pago de las cesantías de los funcionarios afiliados al régimen retroactivo a la entidad.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTAS	dic-21		dic-2020	
	Saldo Corte Vigencia		Saldo Corte Vigencia	
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	Variación
4105 - IMPUESTOS	0	0,0%	0,0	0,0
CONTA - Contabilidad General		0,0%		0,0
4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS	0	0,0%	0,0	0,0
CONTA - Contabilidad General		0,0%		0,0
SALDO NETO DE IMPUESTOS	0	0,0%	0,0	0,0
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0,0%	0,0	0,0
CONTA - Contabilidad General		0,0%		0,0
419502 - Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0	0,0%	0,0	0,0
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0,0%	0,0	0,0
41 - FISCALES	0	0,0%	0,0	0,0
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	70.348.407.153	100,0%	65.014.190.668,0	5.334.216.485,0
4705 - FONDOS RECIBIDOS	70.333.238.207	100,0%	64.134.103.023,0	6.199.135.184,0
470508 - Funcionamiento	70.333.238.207	100,0%	64.134.103.023,0	6.199.135.184,0
4720 - OPERACIONES DE ENLACE	15.168.946	0,0%	0,0	15.168.946,0
472081 - Devoluciones de ingresos	15.168.946	0,0%		15.168.946,0
4722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	0,0%	880.087.645,0	-880.087.645,0
472290 - Otras operaciones sin flujo de efectivo		0,0%	880.087.645,0	-880.087.645,0

La cuenta de operaciones interinstitucionales presenta una variación positiva del 8,2% por valor de 5.334.216.485 correspondiente a que para el año 2021 se recibió mayor valor para el funcionamiento de la Secretaria Distrital de Salud, adicionalmente se registro devoluciones de incapacidades por valor de 15.168.946 que no corresponden a la SDS.

Para la cuenta de otros ingresos, se presenta a 31 de diciembre de 2021 una variación negativa de 67,3% por valor de 481.494.107 correspondiente principalmente, que para el año 2021 no se presentó ajustes a beneficios a empleados.

28.2. Otros ingresos

Presenta saldo a 31 de diciembre de 2021 por valor de 233.225.575, con una variación negativa del 67,4% por valor de 481.494.107 con respecto al año 2020, detallada a continuación:

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48 - OTROS INGRESOS	233.225.575	714.719.682	-481.494.107
4808 - INGRESOS DIVERSOS	233.225.575	713.989.679	-480.764.104
480826 - Recuperaciones	231.941.280	141.318.038	90.623.242
480828 - Indemnizaciones	1.219.495		1.219.495
480837 - Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de		571.310.755	-571.310.755
480890 - Otros ingresos diversos	64.800	1.360.886	-1.296.086
4830 - REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		730.003	-730.003
483002 - Cuentas por cobrar		730.003	-730.003

Su variación se compone principalmente que en el año 2021 no se registraron variaciones de beneficios a empleados a corto plazo, ni reversión de las pérdidas por deterioro, así mismo en el año 2021 se realiza reconocimiento de las incapacidades de los funcionarios de la Secretaria Distrital de Salud por valor de 231.941.280.

NOTA 29. GASTOS

Composición

A continuación, se detallan los conceptos generadores de gasto para la Secretaría Distrital de Salud:

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	66.794.258.759	68.833.517.916	-2.039.259.157
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	65.933.223.148	68.335.519.111	-2.402.295.963
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	480.776.382	13.587.197	467.189.185
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	304.147.002	294.674.955	9.472.047
58 - OTROS GASTOS	76.112.227	189.736.653	-113.624.426

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los Gastos de la Secretaría Distrital de Salud están registrados en las cuentas que representan el valor de los recursos necesarios para realizar su operación, como son Gastos de nómina, aportes patronales, pago por remuneración de servicios de apoyo administrativo y gastos generales entre otros, gastos que asume la entidad por los gastos inherentes a la planta de la Secretaría Distrital de Salud y en contratos de prestación de servicios de la Entidad.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION
5101	Sueldos y salarios	35.503.550.926	34.459.870.777	1.043.680.149
5102	Contribuciones imputadas	107.583.162	223.023.105	-115.439.943
5103	Contribuciones efectivas	10.094.346.318	9.624.022.400	470.323.918
5104	Aportes sobre la nómina	2.213.139.600	2.142.292.700	70.846.900
5107	Prestaciones sociales	16.704.794.980	20.091.753.136	-3.386.958.156
5111	Generales	1.309.808.162	1.794.556.993	-484.748.831
TOTAL		65.933.223.148	68.335.519.111	-2.402.295.963

Los gastos de administración y operación presentan una variación negativa de 3,5% por valor de 2.402.295.963 respecto al año 2020.

Dentro de este rubro las variaciones más significativas son:

Sueldos y Salarios

A 31 de diciembre presenta un saldo de 35.503.550.926 con una variación positiva del 3,0% con respecto al año 2020, dado que para la vigencia 2021 se presentó un incremento por este concepto ya que los funcionarios que atendieron la emergencia sanitaria por COVID-19 se efectuó el reconocimiento y pago correspondiente, además del incremento por encargos a funcionario, se nombraron los cargos vacantes de libre nombramiento y remoción y el incremento salarial.

Las Contribuciones Efectivas

Presentan un incremento de 4,9% por valor de 470.323.918 respecto al año 2020, dado al incremento salarial efectuado en el año 2021.

Prestaciones sociales

La cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 16.704.794.980 en el que se registra las vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, primas y bonificaciones de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Salud.

Generales

En esta cuenta se reconocen los gastos generados en la vigencia 2021 por concepto de encargos a funcionarios y nombramientos de vacantes de libre nombramiento y remoción, por lo tanto se ve afectado en la liquidación de seguridad social y parafiscales, adicionalmente se encuentran registrados los contratistas por prestación de servicios a cargo de la Secretaría Distrital de Salud.

La cuenta de servicios presenta un saldo a 31 de diciembre de 2021 por valor de 1.309.808.162, con una variación negativa del 27,0% respecto al año 2020,

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La composición del grupo de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones al final del período representa el 0,7% de los gastos totales de la SDS, en forma comparativa es la siguiente:

Cuentas	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	480.776.382	13.587.197	467.189.185
DETERIORO	114.565.233	6.552.545	108.012.688
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	114.565.233	6.552.545	108.012.688
DEPRECIACIÓN	0	0	0
CONTA - Contabilidad General			0
AMORTIZACIÓN	0	0	0
CONTA - Contabilidad General			0
PROVISIÓN	366.211.149	7.034.652	359.176.497
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	366.211.149	7.034.652	359.176.497

La cuenta de deterioro de otras cuentas por cobrar presenta un valor de 114.565.233, presentando una variación positiva de 108.012.688, dado principalmente al registro de deterioro de incapacidades calculado durante el año 2021, con el previo análisis de las edades de las incapacidades para el cálculo del deterioro.

- **Provisión litigios y demandas**

A 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de 366.211.149, evidenciando un incremento positivo de 359.176.497 respecto a la vigencia anterior, representa el valor estimado determinado a valor contingente de las obligaciones probables derivadas de procesos judiciales relacionados con aspectos administrativos y laborales. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema SIPROJ WEB

29.3. Operaciones interinstitucionales

Esta subcuenta registra los valores de ingresos por concepto de reembolso de incapacidades y reintegros de fondos cuyo recaudo es efectuado por la Secretaria Distrital de Hacienda, presenta un saldo a 31 de diciembre de 2021 por valor de 304.147.002, con una variación positiva del 3,2% respecto al año 2020.

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	304.147.002	294.674.955	9.472.047
5705 - FONDOS ENTREGADOS			0
570508 - Funcionamiento			0
570509 - Servicio de la deuda			0
570510 - Inversión			0
5720 - OPERACIONES DE ENLACE	304.147.002	294.674.955	9.472.047
572080 - Recaudos	304.147.002	294.674.955	9.472.047

29.4. Otros gastos

La cuenta de comisiones presenta un saldo a 31 de diciembre de 2021 por valor de 76.112.227 lo que corresponde a las cesantías retroactivas FONCEP de los funcionarios que pertenecen a este régimen, la entidad realiza un aporte del 9% y se debe pagar 2% por valor de comisiones.

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
58 - OTROS GASTOS	76.112.227	189.736.653	-113.624.426
5802 - COMISIONES	76.112.227	7.798.970	68.313.257
580237 - Comisiones sobre recursos entregados en administración	76.112.227	7.798.970	68.313.257
5804 - FINANCIEROS		45.986.989	-45.986.989
580401 - Actualización financiera de provisiones		45.986.989	-45.986.989
5890 - GASTOS DIVERSOS		135.950.694	-135.950.694
589012 - Sentencias		127.997.426	-127.997.426
589090 - Otros gastos diversos		7.953.268	-7.953.268

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la vigencia 2021 no se presenta el Estado de Flujo de Efectivo, de acuerdo con la norma vigente, puesto que no existen cifras con las cuales se pueda comparar, de acuerdo con el nuevo marco normativo.

Adicionalmente la Secretaria Distrital de Salud, no reporta el estado financiero de flujo de efectivo debido a que no realiza operaciones que afecten la cuenta de efectivo y equivalentes a efectivo.

INDICADORES DE GESTION

1. Carga Salarial = $\frac{\text{Total de sueldos y salarios}}{\text{Gastos de administración y operación}}$

$$\text{Carga Salarial} = \frac{35.503.550.926}{65.933.223.148} = 53,8 \%$$

Del total de los gastos de administración y operación las obligaciones salariales equivalen a un 53,8% en la vigencia 2021.



ANTONIO ZABALEZA GALINDO

Profesional Especializado Contabilidad (E)

T.P. 73666-1